

“Nos pasa de todo”. Políticas de género, universidades y afectos

“Everything happens to us”. Gender Policies, Universities and Affects

María Laura Bagnato*

Daniela Losiggio*

Fecha de Recepción: 15/08/2022

Fecha de Aceptación: 24/11/2022

Resumen: *A partir de una serie de entrevistas a estudiantes, docentes y no docentes de las Universidades Nacionales Arturo Jauretche y José C. Paz, el presente trabajo tiene por objetivo analizar diversas formas de apropiación de tres tipos de políticas de género y sexualidades (protocolos de actuación, capacitaciones en perspectiva de género y uso de lenguaje “inclusivo”), desde las perspectivas teóricas del giro afectivo y los estudios sobre intimidación en la universidad. A estos efectos, nos proponemos, en primero lugar, reconstruir las acciones y debates en torno a la cuestión de género en la historia reciente de las*

* Doctoranda en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Licenciada en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Especialista en Filosofía Política de la Universidad General Sarmiento (UNGS). Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FSoc-UBA) y del Programa de Estudios de Género de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (PEG-UNAJ), en el marco de la beca de finalización de doctorado otorgada por Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), sobre el impacto de las políticas de género en las universidades nacionales de José C. Paz (UNPAZ) y Arturo Jauretche (UNAJ) durante el período 2017- 2023 radicada en el Instituto de Investigaciones Gino Germani/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CABA, Argentina. Correo electrónico: marialaurabagnato@gmail.com. ORCID: 0000-0001-8349-9430

* Doctora en Ciencias Sociales (UBA), Magíster en Sociología de la Cultura del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM) y Licenciada en Ciencia Política (UBA). Es investigadora asistente de CONICET (Instituto de Investigaciones Gino Germani) y docente universitaria en UNAJ y UBA (FSoc). Fue becaria del CONICET (2012-2019) y de la DAAD (2014 y 2021). Dirigió el Programa de Estudios de Género de UNAJ (2015-2021) y actualmente es Directora de Género, Diversidad y Derechos Humanos de esa universidad. Integra el Seminario sobre Género, Afectos y Política (SEGAP/FFyL-UBA). Ha editado junto a Mariela Solana el libro *Debates y acciones feministas en las universidades* (UNAJ Edita, 2021) y, junto a Cecilia Macón, *Afectos políticos* (Miño y Dávila, 2017). Universidad Nacional Arturo Jauretche. Correo electrónico: danielaloesiggio@gmail.com. ORCID: 0000-0002-1543-0412.

Universidades Nacionales; el problema de los afectos en el nuevo encuadre político feminista y los aspectos problemáticos que surgen al momento de diseñar políticas sobre temas tradicionalmente comprendidos como privados o íntimos. En segundo lugar, nos centraremos en analizar las mencionadas entrevistas y trazar algunas líneas de contribución para el mejoramiento de implementación de políticas de género en las Universidades Nacionales.

Palabras clave:

Políticas de género y sexualidades - Universidades Nacionales - afectos

Abstract:

Based on a series of interviews with students, teachers and non-teachers at the Universities of Arturo Jauretche and José C. Paz, this paper aims to analyze various ways of appropriation of three types of gender and sexuality policies (action protocols, training in gender perspective and use of "inclusive" language), from the theoretical perspectives of the affective turn and studies on intimacy at the university. For these purposes, we intend, first, to reconstruct the actions and debates around the gender question in the recent history of national universities; the problem of affections in the new feminist political framework and the problematic aspects that arise when designing policies on issues traditionally understood as private or intimate. Secondly, we will focus on analyzing the mentioned interviews and drawing some lines of contribution for the improvement of the implementation of gender policies in national universities.

Keywords:

Gender and sexuality policies - national universities - affects

En los últimos ocho años se produjo una institucionalización de la agenda feminista en las universidades en torno a las temáticas sobre género y sexualidades; especialmente las referidas a violencias por cuestiones de género. El diálogo entre la movilización social y la actualidad política de las universidades colaboró en la elaboración e implementación de políticas de género. Asimismo, esta implementación, aún con el impulso de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE), no solo viene desarrollándose de manera heterogénea (contemplando las particularidades de cada institución); sino que también, es percibida y experimentada

de manera diversa por parte de los distintos actores de la comunidad universitaria.

El presente trabajo tiene por objetivo mostrar el estado de situación relevado en torno a las diversas formas de apropiación de distintos actores de la comunidad universitaria de las políticas de género y sexualidades, haciendo foco en la dimensión afectiva. El análisis desarrollado se enmarca, por un lado, en una investigación doctoral que busca analizar el impacto de las políticas de género en las Universidades Nacionales de José C. Paz (UNPAZ) y Arturo Jauretche (UNAJ) durante el período 2017- 2023 y problematizar estas instituciones en su doble carácter de formadoras de un nuevo marco teórico para el diseño de la política pública y de espacio de implementación de estas políticas. Por el otro, las autoras de este trabajo llevamos adelante conjuntamente dos investigaciones financiadas por la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), "Los programas y protocolos de acción para la equidad de género en las universidades como nuevos promotores de derechos colectivos en el contexto neoliberal" (2017-2020) y "Políticas del cuidado y el rol de la universidad post-pandemia" (2020-2022).

En un primer momento, de corte teórico, reconstruiremos las acciones y debates en torno a la cuestión de género en la historia argentina reciente y en las Universidades Nacionales; el problema de los afectos en el nuevo encuadre político feminista y los aspectos problemáticos que surgen al momento de diseñar políticas sobre temas tradicionalmente comprendidos como privados o íntimos.

En un segundo momento, realizaremos un análisis de 25 entrevistas en profundidad a diversos actores que forman parte de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, no docentes y referentes de las políticas de género en ambas universidades) que, junto con observaciones participantes y no participantes, nos permiten realizar una primera aproximación a las diversas formas de apropiación que los distintos actores de la comunidad universitaria hacen de las políticas de género implementadas. Esta aproximación se realizará desde el enfoque del giro afectivo y los estudios sobre intimidad.

Antecedentes. Políticas de género y las Universidades Nacionales

En los últimos años, en la Argentina, las políticas de género en las casas de estudio superior tendieron a expandirse. Al calor de las movilizaciones por el Ni una Menos y del trabajo de larga data del feminismo universitario, los modos de enseñar, producir conocimiento, contribuir a la discusión pública y relacionarnos sexoafectivamente en las universidades se vieron profundamente modificados.

Estas transformaciones se relacionan también con dos grandes conjuntos de políticas a nivel nacional: por un lado, la creación de universidades por parte de los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), que tuvieron por fin central ofrecer educación superior realmente inclusiva, y la promulgación de un marco normativo en torno a género y sexualidades que jerarquizó demandas históricas del feminismo y el movimiento LGBTIQ+ género (Ley N° 26150/06 de “Educación Sexual Integral” o ESI; la Ley N° 26485/09 de “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales”; la Ley N° 26618/10 de “Matrimonio igualitario”; la Ley N° 26743/12 de “Identidad de Género” y la Ley N° 27449/19, conocida como “Ley Micaela”).

En agosto de 2015, los feminismos de cerca de treinta Universidades Nacionales se autoconvocaron en la Universidad Nacional de San Martín para la firma de un acta de acuerdo con el entonces Consejo Nacional de las Mujeres que los comprometía a trabajar articuladamente en la implementación de la Ley N° 26485/09. Desde entonces, la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (hoy oficializada como RUGE y con asiento en el Consejo Interuniversitario Nacional) ofreció un marco institucional, federal y feminista para acompañar las políticas que llamaremos de ahora en más “de género”, a efectos de fomentar la igualdad de género en las universidades. Entendemos por políticas de género al conjunto de tomas de posición (acciones u omisiones) del Estado frente a una cuestión socialmente problematizada, identificada como relevante por grupos, organizaciones o individuos estratégicamente situados (Oszlak y O’Donnell, 1981); más específicamente, por los

feminismos y transfeminismos. En otros términos, políticas de género son todas las formas, mecanismos e instrumentos de intervención estatal que tienen por objetivo reducir las desigualdades y formas de discriminación existentes en torno al género (Anzorena, 2017).

Dentro de estas políticas, destaca la creación e implementación de protocolos de violencia de género en las Universidades Nacionales; un proceso que se cristalizó en diferentes bloques temporales, que pueden resumirse en tres (Moltoni, Bagnato y Blanco, 2020): un momento inicial, *de surgimiento y rápida institucionalización*, que abarca los años 2014, 2015 y 2016, cuando 11 instituciones instrumentan estas iniciativas.¹ El segundo, que denominamos ciclo de *expansión y multiplicación*, contempla los años 2017, 2018 y 2019, cuando lo hacen otras 35 casas de estudio.² Desde el 2020 hasta la actualidad, nos encontramos en una tercera etapa de adecuación, en la que se implementaron 6 protocolos en Universidades Nacionales que venían rezagadas en cuanto a la implementación de esta herramienta. Al mismo tiempo, los “viejos” protocolos comienzan a modificarse en función de necesidades emergentes.³

Es evidente que la implementación de protocolos no constituye una política definitiva para hacer de las universidades instituciones libres de violencia, sino que deben ir acompañados de otro conjunto de políticas de promoción de derechos, prevención de las desigualdades y reconocimiento de la diversidad. Nos referimos a políticas como la paridad en la conformación de listas electorales, avales al uso del

¹ Comahue, San Martín (UNSAM), Córdoba (UNC), La Plata (UNLP), Buenos Aires (UBA), José C. Paz (UNPAZ), Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), La Rioja (UNLaR), Moreno (UNM) y San Juan (UNSJ), Quilmes (UNQ).

² Las Artes (UNA), Arturo Jauretche (UNAJ), Cuyo (UNCuyo), Entre Ríos (UNER), General Sarmiento (UNGS), La Pampa (UNLPam), Lanús (UNLa), Tucumán (UNT), Luján (UNLu), Mar del Plata (UNMDP), San Luis (UNSL), Río Negro (UNRN), Avellaneda (UNDAV) Chaco Austral (UNCAus), Nordeste (UNNE), Patagonia Austral (UNPA), Tecnológica Nacional (UTN), Tierra del Fuego (UNTDF), Tres de Febrero (UNTREF), Villa María (UNVM), Rosario (UNR), Santiago del Estero (UNSE), Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSAa), Formosa (UNaF), Jujuy (UNJu), Litoral (UNL), Alto Uruguay (UNAU), Catamarca (UNCa), Misiones (UNaM), Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), Oeste (UNO), Río Cuarto (UNRC), Salta (UNSa), Sur (UNS), UnViMe

³ Scalabrini Ortiz (UNSO), Guillermo Brown (UNaB), Rafaela (UNRAF), Chilecito (UndeC), Lomas de Zamora (UNLZ), Pedagógica (UNIPE).

lenguaje no sexista, la capacitación a todo el personal en la perspectiva de género (“Ley Micaela”), la transversalización de los contenidos de esa Ley siguiendo los lineamientos de la de Educación Sexual Integral, la incorporación de estrategias de desprivatización de los cuidados tales como la creación de jardines maternos, ludotecas y lactarios en las universidades, las licencias por violencia de género y por cuidados. Todas herramientas que fueron desarrollándose dentro de las universidades en los últimos diez años. Se trata de medidas que, implementadas en conjunto, buscan contrarrestar prácticas patriarcales y cissexistas muy instaladas en nuestras universidades en varios niveles: el político, el económico y el pedagógico.⁴

En cuanto a las dos universidades que estudiamos aquí, ellas son expresivas de estas transformaciones. El Programa de Estudios de Género de la UNAJ impulsó, desde 2015, una serie de medidas que complementan el trabajo del protocolo y que buscan dismantelar el sexismo de la vida universitaria. La creación del propio PEG (2015), la promulgación del “Protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género y/o discriminación por razones de género” (Res. CS 016/17 y su modificación Res. CS 60/18), la modificación de los reglamentos electorales para la incorporación de la paridad en el diseño de listas de candidats a organismos universitarios de cogobierno (Res 113/18), la aprobación del aval para el uso del lenguaje no excluyente en la UNAJ y las recomendaciones de uso propuestas por la Comisión ad hoc de lenguaje no sexista (*Guía para una comunicación universitaria no excluyente y con perspectiva de géneros*) (Res. CS 7/22) son algunas de estas políticas. Por su parte, la Ley Micaela se implementa desde el año 2019. Hasta el momento, las capacitaciones desarrolladas en el marco de la mencionada ley se destinaron a funcionarixs (primera y segunda línea),

⁴ Si bien las mujeres en el sistema universitario conformamos la mayoría en el claustro estudiantil y poco más de la mitad del claustro docente, encontramos obstáculos para acceder a cargos jerárquicos y de toma de decisión (Morgade, 2018). Asimismo, las mujeres representamos una amplia minoría cuando observamos los cargos de titular de cátedra (SPU, 2020). Por su parte, representamos mayorías de graduadas en ramas de la profesión claramente peor remuneradas, por estar vinculadas a actividades tradicionalmente comprendidas como “femeninas” (es el caso de la educación y la enfermería, en comparación con las ingenierías) [EPH, 2022]. En lo que respecta a lo pedagógico, la violencia y la discriminación discursiva es la más compleja de atacar.

docentes del Instituto de Estudios Iniciales (IEI), encargadxs de curricularizar los contenidos de esta formación en las cuatro asignaturas del Ciclo Inicial e implementar la formación a ingresantes a la UNAJ a partir de 2022, al cuerpo total del personal Nodocente⁵ (formación que se completó en 2022) y a docentes de otrxs institutos, quienes, junto con lxs docentes formadxs del IEI, suman aproximadamente 550 (de un total de 1200 docentes en la universidad). En cuanto a la jerarquización de las temáticas de género y sexualidades en la universidad, en el mes de febrero de 2022, se inauguró la Dirección de Género, Diversidad y Derechos Humanos.

En cuanto a la UNPAZ, en el año 2015 se impulsó la creación del Programa Académico de Género y Políticas Públicas (Res: 267/2015; 334/2017). Programa que dio impulso a la creación del Espacio de orientación ante situaciones de violencia de género (ORVIG) (Res. 11/2016) y la promulgación del Protocolo de intervención en situaciones de discriminación y violencia de género en el ámbito de la Universidad Nacional José C. Paz (Res. 59/2016). En cuanto a las capacitaciones en el marco de la Ley Micaela, se vienen realizando desde el momento que la universidad adhirió a la ley (RUGE, 2020; 2021). En articulación con el sindicato no docente, comenzaron las mismas con funcionarios y trabajadores y trabajadoras Nodocentes. Respecto de estudiantes, la sensibilización se lleva adelante en materias del Ciclo de Inicio Universitario (CUI), como lo es en el caso de medicina y en algunas materias específicas (Bagnato, 2022)⁶. Y en el caso de docentes, las mismas se realizaron durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2022 (UNPAZ, 2022).

Quisiéramos preguntarnos ahora por el modo en que estas políticas han sido recepcionadas por la comunidad universitaria que es su objeto. Nos preguntamos, específicamente, no tanto si estas políticas han sido efectivas en términos de una transformación positiva hacia universidades libres de violencia y más igualitarias (un objetivo que ameritaría el diseño de complejos indicadores que actualmente están

⁵ El término escrito todo junto y con mayúsculas constituye un neologismo mediante el que se autodenomina el colectivo del tradicionalmente llamado "personal auxiliar" de UNAJ y UNPAZ.

⁶ Información relevada de la sistematización en el trabajo de campo (cuaderno de campo).

elaborando universidades como la UNR y la UNLP), sino más bien por cómo las perciben las personas que se ven afectadas por estas normativas. Una búsqueda menos ambiciosa pero que nos permite en todo caso contribuir a mejorar las estrategias de diseño e implementación de políticas de género en las universidades. Tratándose de que se aplican directamente a los modos de vincularse sexoafectivamente, nos preguntamos si las personas afectadas por estas políticas se sienten alojadas, invadidas, ignoradas, atacadas. A estos efectos queremos echar mano de la perspectiva del “giro afectivo”.

La perspectiva del giro afectivo para pensar las políticas públicas

Paradójicamente el nuevo “giro afectivo” ofrece hoy un aparato crítico sumamente elocuente para pensar la *política pública*. La paradoja reside precisamente en que, tradicionalmente, la relación entre lo público y lo afectivo fue considerada opuesta por la teoría política. Jürgen Habermas definió a la esfera pública [*Offentlichkeit*] como una tribuna donde las personas privadas llevan sus opiniones bien fundadas y desinteresadas para discutir asuntos referidos a lo común o general. Deben así dejar afuera sus deseos, sentimientos, afectos, emociones y todo juicio entendido como subjetivo, privado, egoísta.

Más allá de esa limitación, suele decirse, la esfera pública es definida, en un sentido kantiano, como (tendencialmente) universal, es decir que no solo es abierta a la participación de todo el mundo, sino que se supone que todo el mundo está llamado a participar en ella.

Ahora bien, en los hechos, esta tribuna estuvo siempre compuesta por una minoría ilustrada o con acceso a un holgado capital simbólico. Fue desde la historiografía de la subalternidad y feminista que se comenzó a criticar esta limitación a la participación de la idea y práctica de la publicidad, que, precisamente, excluía a las personas sin recursos materiales y simbólicos, así como a todas las personas asociadas de antemano con los sentimientos, deseos y afectos (Young, 2000), es decir, a las mujeres, diversidades y otros grupos minorizados.

Nuevamente: entendemos por política pública a todo recurso institucional tendiente a dar respuesta a una cuestión socialmente problematizada, identificada como relevante (Oszlak y O'Donnell, 1981). Dado que los asuntos entendidos como demasiado “emocionales” o “afectivos” nunca fueron leídos como atinentes al bien común o general, esto hizo que las instituciones históricamente ignoraran las vulneraciones de derechos de estos grupos, simbólicamente emocionalizados.

Si los feminismos de las llamadas “primera” y “segunda olas”, buscaron poner de relieve que las mujeres éramos capaces de razonar, el feminismo de la tercera y cuarta olas, junto con la teoría queer, buscan dar cuenta del carácter afectivo de la razón.

Dentro de la nueva corriente conocida como “giro afectivo”, que se desprende de los mencionados feminismos de la “tercera ola”, la teoría queer y el posestructuralismo, se sostiene hoy que la razón forma parte de la analítica de las pasiones. Dicho de otro modo, la razón es un tipo de afecto específico, que el pensamiento político moderno ha jerarquizado performativamente (Frost y Coole, 2010; Grosz, 1994). Se sostiene que razonar es una de las formas de afectar y ser afectadx; y de esto último es capaz todo ser viviente. Más aún, la capacidad de afectar y ser afectadx solo se puede comprender en un sentido intersubjetivo: los afectos nunca son individuales sino relacionales, suponen un estar en el mundo, vinculadx con otrxs (Ahmed, 2004). En este sentido, en realidad, todo grupo social y toda demanda se encuentran inevitablemente “afectivizados”.

Sin embargo, existen algunos afectos, como la razón, la templanza, el entusiasmo, que históricamente se han jerarquizado; son leídos culturalmente como eminentemente “políticos” y repetidos ritualmente en los escenarios públicos a efectos de recrear permanentemente una política mentadamente virtuosa (Ahmed, 2021). Mientras que otros, al contrario, son invisibilizados o expulsados como apolíticos: como sucede clásicamente con el enojo feminista o el orgullo por la orientación sexual disidente.⁷

⁷ Desde el “giro afectivo”, se ha buscado dar especificidad a los términos “pasiones”, “emociones” y “afectos”. Suele tomarse por buena la distinción del pionero Brian Massumi: mientras que las emociones

Las autoras incluidas en el nuevo “giro afectivo” tienen por denominador común el intento de revertir las imputaciones a priori de ciertas emociones, entendidas tradicionalmente como “negativas”, “dañinas”, “injustas”, “bajas” o “menores” (Losiggio, 2017). La depresión, el enojo, la vergüenza y la indignación, que detentaron mala fama en la historia política, se nos presentan ahora como grillas posibles de inteligibilidad de demandas políticas, posibles gestos de subversión de la normalidad afectiva, etc.

En un contexto para las ciencias sociales que podríamos llamar de post “giro lingüístico”, el giro afectivo nos permite una vuelta a la materialidad del cuerpo que de ningún modo pierde de vista la dimensión sociológica de la intimidad y el análisis del discurso. Esta articulación precisamente es la que nos permite observar lo que hacen los afectos y los discursos sobre las emociones en nuestros modos de desplazarnos en el mundo, mancomunarnos y distanciarnos; trazar una línea divisoria entre un nosotrxs y un ellxs, lo normal y lo anormal, lo que debe ser mostrado y lo que debe ser ocultado (Arfuch, 2018; Berlant, 1998; Berlant y Warner, 2002, Blanco, 2010, 2011, 2012, 2014; Illouz, 2007).

Reflexionar sobre las políticas públicas desde la perspectiva del giro afectivo nos habilita a interpelar a estas políticas, colocándolas en diálogo con aquellxs que no se sienten, en principio, convocadxs por ellas, incluso cuando se espera que sean lxs “beneficiarixs” de las transformaciones tendientes a la igualdad que estas políticas buscan introducir. Sin dudas, una interpelación tal puede contribuir a diseños institucionales más fieles a las problemáticas reales.

La universidad se presenta como una institución que trabaja fuertemente en la

son culturales, los afectos guardan un “resto autónomo” (Massumi, 2002, p. 30), inherente a la “naturaleza biológica o fisiológica” (Probyn, 2005: 11). Otras autoras, informadas por el posestructuralismo butleriano, eluden la distinción entre emociones y afectos (Ahmed, 2004; Colebrook, 2008; Macón, 2010), ya que no conciben lo pre-cultural puro. Se sostiene también que la noción de “pasión” arrastra una reminiscencia negativa, referida a la pasividad y a la disminución de la agencia. Preferimos aquí entonces el término “afecto” que alude a la tradición spinoziana del pensamiento y que lo asocia al aumento o disminución de la “potencia de acción” (término que hoy ha sido reemplazado por el de “agencia”) producida en el encuentro entre cuerpos (Losiggio, 2015). Sin embargo, utilizamos también los términos de modo intercambiable.

trasmisión de un tipo de conocimiento que tiene pretensión de neutralidad; sin embargo, de modo mucho menos patente, habilita ciertos repertorios culturales e interviene activamente en la producción de subjetividades (Blanco, 2014). Ciertamente, los repertorios de la vida universitaria aparecen ligados a las formas legítimas y válidas de habitar las casas de estudio. Y estas se reproducen, se tensionan, se desafían y subvierten en las propias experiencias afectivas de los sujetos. La vida universitaria se encuentra así plagada de contradicciones que emergen ante la supuesta transparencia y neutralidad institucional: sus fines, objetivos, normativas y discursos, sus efectos performativos sobre las experiencias vitales y afectivas de la comunidad universitaria. Nos interesan estos efectos y las formas posibles de subversión afectiva de la que es capaz esta comunidad, frente a la implementación de políticas de género.

En primera persona

Antes de dar a conocer las voces de lxs protagonistas, quisiéramos realizar algunas aclaraciones metodológicas. Centramos nuestro trabajo empírico en la realización de entrevistas en profundidad realizadas a distintos actores de la comunidad universitaria de las dos universidades mencionadas. Tal como precisamos al principio de este artículo, las mismas se enmarcan en un trabajo más amplio de investigación doctoral⁸. En ese sentido, las entrevistas no se estructuraron en torno a los afectos, sino que los afectos y emociones fueron hallazgos que permearon las entrevistas. De ahí, que este trabajo surge de aquellas aristas que nos fue mostrando el desarrollo mismo del trabajo de campo. En relación con el trabajo empírico, realizamos 25 entrevistas, pero como algunas de ellas fueron grupales, en total, entrevistamos a 32 personas: docentes (13),

⁸ Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación doctoral de María Laura Bagnato financiado por una beca de finalización de doctorado CONICET y radicado en el Instituto de Investigación Gino Germani (UBA), en el que se propone analizar el impacto de las políticas de género en las universidades nacionales (2017-2023) a partir de las diversas formas de apropiación de los distintos actores que forman parte de la comunidad universitaria. Los casos de estudio son la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ).

no docentes (4) y estudiantes (15). Estas se realizaron entre los meses de julio 2021 y marzo 2022, tanto de manera virtual como presencial y tuvieron una duración que fue variando entre una hora y dos horas y media. La muestra de entrevistadxs no pretende ser representativa sino intencionada. En ese sentido, las formas de contacto de las personas entrevistadas combinaron técnicas de bola de nieve (en los casos de docentes y Nodocentes) y, en el caso de lxs estudiantes, mediante dos vías: a) su participación voluntaria e interesada en una encuesta en la que se convocó a seguir conversando sobre temáticas adyacentes a la que aquí se presenta y b) observaciones de clases.

En relación con el criterio para la elección de los extractos utilizados en este trabajo, nos interesó dar cuenta de aquellas narraciones en donde la cuestión afectiva – en torno a las políticas de género y sexualidades– emergía con énfasis. Afectos y emociones que de por sí no son transparentes y que para un análisis más profundo requieren del contexto de la narración.

Hemos decidido dejar por fuera los afectos más aprobatorios y de apego respecto de los instrumentos analizados porque precisamente tendemos a creer que es en las resistencias y subversiones afectivas donde se muestra la llave para un mejoramiento del diseño y la implementación de políticas públicas y, en consecuencia, de los verdaderos efectos de transformación social que estas políticas buscan producir.

Por otro lado, en relación con la identidad de lxs entrevistadxs, decidimos solo indicar el rol que le define dentro de la comunidad universitaria, dejando de lado la institución a la pertenece; preservando, así, el anonimato de las personas entrevistadas.

La elección de la entrevista como herramienta metodológica tiene por objetivo recuperar la voz en los distintos actores y nos permitió centrarnos en aquellos elementos que la letra de las normativas no contempla. En ese sentido, privilegiamos un enfoque biográfico (Arfuch, 2018, 2010; Blanco, 2014b). El aporte de este enfoque nos permite centrarnos en la recuperación de las experiencias de los distintos actores que son parte de nuestra indagación como horizonte de inteligibilidad (Arfuch, 2018); experiencias y vivencias que están en permanente relación e interacción con las dinámicas institucionales.

Es decir, de qué manera son afectadxs por las políticas de género vigentes en ambas casas de estudios, cómo se sienten con ellas, qué les producen, qué transformaciones experimentan y cuál es la relevancia que les otorgan. En ese sentido, la entrevista nos proporcionó un espacio de reflexión sobre la práctica cotidiana tanto de la persona entrevistada como la propia. Al mismo tiempo cabe destacar que las entrevistas también fueron un espacio de preguntas y de solicitud de información sobre situaciones de violencia de género y dieron lugar a la intervención y derivación. De allí que las entrevistas se redefinieron, también, como un espacio-consejería⁹ (Szwarc, 2020). La noción de entrevista consejería que retomamos de Lucila Szwarc (2020) nos permite pensar algunas de las situaciones que se nos impusieron en el desarrollo mismo de las entrevistas. En los casos puntuales que lxs entrevistadxs narraban situaciones relacionadas con experiencias de violencia de género, propias o de personas conocidas, comenzaban a preguntar sobre las formas de acompañamientos existentes a los cuales podía referirles y/o derivarles. Esas mismas inquietudes y necesidades suponían un conocimiento experto sobre los dispositivos existentes y su funcionamiento. Presunción basada no solo por el reconocimiento como docentes de una de las universidades sino también por trabajar temáticas sobre violencias, políticas de género y feminismos en el ámbito de la universidad.

Quisiéramos empezar entonces por referir a la forma en que estas políticas afectan a las personas parte de la comunidad académica:

¿Las transformaciones feministas al interior de las universidades qué es lo que me produce a mí, sería la pregunta? ... Sí, me produce de todo, ¿no?... Me estimula, me da miedo, me da alegría y esperanzas... Pero sobre todo un

⁹ En relación con esto último, cabe destacar que el trabajo de investigación sobre temáticas tan sensibles como las que abordamos, sobre todo aquellas relacionadas con las violencias por cuestiones de género y/o orientación sexual hicieron que varias personas entrevistadas se abrieran a contar sus experiencias de violencias. En esos casos, se procedió a compartir esa información, explicar las maneras de contactarse y los pasos a seguir; y por supuesto, en cada uno de los casos solicitados, se procedió a poner en contacto a las personas con las referentes de esos espacios para que puedan acceder al acompañamiento necesario (Bagnato, 2022).

aprendizaje y una oportunidad de reconfigurarme, de crecer... Yo lo vivo así por lo menos... A mí me pegó por ese lado... (Extracto de entrevista a Nodocente de una de las universidades).

¿Qué me produce a mí? ¡Qué pregunta difícil!... (Extracto de entrevista a docente de una de las universidades).

Para, no te entiendo. ¿Me preguntas sobre emociones? (Extracto de entrevista a Nodocente de una de las universidades).

Estas son algunas de las reacciones de lxs entrevistadxs cuando, durante el transcurso de la entrevista, aparecía la pregunta sobre afectos y emociones ligadas a las transformaciones feministas propuestas al interior de las universidades. La paleta de emociones –referidas a las políticas de género– fue variada y no necesariamente existe un correlato entre afectos y emociones que puedan resumirse en el rechazo o la aceptación puros.

Este emergente nos llevó a revisar la noción de “entramado afectivo” propuesta por Sarissa Carnero y Valeria Añon (2022). En su artículo “Pasiones americanas: entramados afectivos en la literatura colonial” (2022), las autoras se preguntan no solo por qué discursos y acciones movilizan las narrativas y escrituras coloniales en las sociedades americanas (dimensión pragmática) sino también por las combinaciones y énfasis de estas pasiones.

Del mismo modo, surgió el interés no solo de observar los modos en que circulan los afectos y emociones en los discursos universitarios, su errancia y formas de cristalización (Ahmed, 2021), sino también la complejidad de combinaciones afectivas, la intensidad con que se manifiestan y los énfasis que se les otorgan.

Un tercer elemento surgió en el análisis: lo que Ahmed llama “el drama de la contingencia” (Ahmed, 2021): cierto registro desordenado de la experiencia. Se trata del registro de las maneras en las que nos afecta aquello que aparece y tenemos alrededor. En palabras de Ahmed y Schmitz (2014), los afectos y emociones tienen lugar en el encuentro entre los cuerpos, y los cuerpos no son solo los humanos. Hay

toda una dimensión espacial que orienta y muchas veces des-orienta, en la que se construye la experiencia universitaria. Los lugares más confortables pueden volverse terriblemente hostiles; las personas cercanas, perfectxs extrañxs; las cronologías se desordenan, etc.

“Entramado afectivo”, “matiz” y “drama de la contingencia” son nociones que nos permiten analizar la información recolectada a través de las entrevistas. En ese sentido, interesa recuperar aquellos afectos y emociones presentes en algunos extractos de entrevistas asociados a la incomodidad, las frustraciones y las impugnaciones tanto directas como indirectas en relación con las políticas orientadas a la erradicación de las violencias como aquellas destinadas a transformar las formas de habitabilidad, participación y permanencia en las instituciones de educación superior universitarias. En el primer caso, nos centramos en el funcionamiento y formas de abordajes propuestos por los Protocolo (1) y en las capacitaciones en el marco de la Ley Micaela (2). Y en el segundo caso, el uso del lenguaje inclusivo/no sexista/no excluyente (3).

De las Políticas de género orientadas a la erradicación de las violencias

Para el abordaje de los protocolos seleccionamos tres extractos de entrevistas de tres entrevistadxs en los que, al menos dos de ellxs, no necesariamente se mostraron reticentes a la implementación de políticas de género en las universidades en las que se encuentran. Sin embargo, en sus narraciones sobre sus propias experiencias con el uso de la herramienta en ambas universidades, aparecen afectos y emociones ambiguas, como la incomodidad, la insatisfacción y la ironía. Afectos que ponen sobre escena una tensión sobre la utilidad (Ahmed, 2020), alcances, injerencias y limitaciones de estos protocolos. Tómese por caso el siguiente extracto de una entrevista a un Nodocente:

Che, si vos estás teniendo una situación de violencia porque nos mandás un mailcito acá... Eso, en el mundo real no funciona... En el mundo real hay que involucrarse, hay que poner el cuerpo, hay que hacer un llamado, hay que ir a

visitar, hay que moverse... Hay que acompañar... El acompañamiento como estrategia y como figura es central y para esto hay especialistas... Hay gente que labura de esto, que le puso toda su vida a esto y, ahí va, hay que escucharlos, escucharlas... estar ahí y acompañar. (Extracto de entrevista a Nodocente de una de las universidades).

Aparece en este extracto la ironía y la crítica directa a la forma de comunicación que la herramienta del protocolo ofrece como medio de contacto. La ironía aparece como una forma de deslegitimación. Se trata de un afecto que pone o visibiliza una tensión en lo discursivo, la tonalidad y los gestos de quien está narrando ponen a jugar una valoración; en este caso, sobre el funcionamiento de una política. Paradójicamente esta persona, que durante la entrevista se posicionó como una persona que acuerda con la implementación de políticas de género en la universidad, sin embargo, utiliza, tanto formas de impugnación directa ("en el mundo real..."), como indirecta (a través de la ironía). Siguiendo con nuestro análisis, tomemos el extracto de entrevista a una estudiante:

- ¿Qué emociones o afectos te generan a vos las transformaciones feministas que se vienen implementando en la universidad?
- No me genera nada... Nada... Porque, en realidad, lo que yo veo... una forma mía particular... Hablan mucho y hacen poco... Hay mucha gente que ahí adentro la está pasando mal y necesitan... y necesitan otro tipo de accionar.
- ¿Como por ejemplo qué?
- Yo tuve suerte cuando (yo) tuve mi problema de acoso... Yo tuve suerte porque a mí me cambiaron de día, me cambiaron de horario... O sea, me buscaron otra posibilidad para que yo no pierda la cursada ... que igualmente me fue como el tuje [mal] porque yo ya había perdido muchas clases... Pero para empezar me cambiaron a mí de cursada... Tendrían que haberlo cambiado a él, ¿por qué a mí? Primero eso... Segundo, una persona que no está preparada para entender

lo que es un "no" no es una persona que tenga que ser en un ambiente donde haya muchas mujeres. Lamentablemente en la universidad está lleno... Y entonces es como que le falta... La universidad quiere pero le falta, les falta ajustar un par de tornillos... O sea, conmigo reaccionó bien, me sacó de ese lugar, me estuvo cuidando... Yo pienso que a él lo tendrían que haber expulsado... Como tendrían que expulsar a cada hombre que acosa a una compañera en la universidad. (Extracto de entrevista a estudiante de una de las universidades).

En este extracto, podemos ver cómo en el relato aparecen emociones relacionadas con la expectativa de respuesta de la intervención del protocolo. La expresión "No me genera nada", la apatía, se deja entrever –luego– vinculada más bien a cierto resquemor, asociado a la cuestión de lo que la entrevistada esperaba de la universidad: la expulsión de la persona que ejerció violencia contra ella. Esa expectativa frustrada se asocia con un juicio sobre la ineficiencia de la herramienta e incluso genera contradicciones en la apreciación de las formas de acompañamiento que la estudiante experimentó. En ese sentido, nos preguntamos si es tarea de los acompañamientos y el protocolo trabajar con esos imaginarios, responder a ellos, tratar de satisfacerlos. O si, más bien, su objetivo es promover acciones para desarmarlos, mostrar que las respuestas punitivas constituyen una vía para la erradicación de las violencias por cuestiones de género que la historia ha mostrado bastante ineficiente.

El tercer y último extracto en relación con el protocolo que nos interesa destacar es el siguiente:

Bueno, finalmente sin consultarme ni nada y por supuesto, sin hablar con (nombra el espacio de género)... manda un mail el director del departamento, no el de la carrera... sino el superior... le manda un mail al estudiante con copia a mí y con copia a la oficina de violencia de género (nombra al espacio de género)... además está esto del nombre... o sea, porque ya es como el pibe... decirle esto corresponde a violencia de género... donde le dicen que yo hice la

denuncia de que él mandó una foto inapropiada, que esto fue comentado a la oficina de violencia de género... ya encuadraban la situación de algo que yo no quería... me ponían a mí con nombre y apellido como denunciante y le mandaban este mail al estudiante...¿cómo van a poner a mí como denunciante?!... diciendo... aparte lo que estaba diciendo: que yo hice una denuncia por violencia de género... y en realidad no era... o sea, tal vez ponele que sí ...unas compañeras me decían no le bajes el precio, sí es violencia de género ...no sé... ¿es acoso?... es...¿no sé qué carajos es?!... (...) estas cosas digamos, en definitiva, burocráticas... y la solución que se le dio fue la contraria a la que yo había pedido que, con (nombra el espacio de género) habíamos considerado... digamos, como que la prerrogativa era de la persona que se sentía más indefensión [sic]... digamos, qué es lo que sentía, que la iban a proteger; no tomar una medida burocrático-administrativa igual para todos, en todos los casos, porque no cuadra. (Extracto de entrevista a docente).

En este último relato, aparecen la indignación, frustración e indefensión como afectos ante la forma de abordaje institucional, en la experiencia de una docente. Allí, quienes son sus superiores no siguen los pasos recomendados por el equipo de intervención y el deseo de la entrevistada. El desconocimiento por parte de sus superiores de los principios básicos de la intervención y el abordaje de las situaciones de violencias (confidencialidad, no revictimización y respeto por la decisión de la persona que experimenta la situación de violencia) resulta en una resolución fallida. La herramienta que pretende reparar se vuelve contraproducente; la persona duda de su situación, si realmente experimentó violencia (a pesar de que el equipo técnico lo había confirmado). Esta situación puede ser también analizada a partir de la noción de "brecha" propuesta por Ahmed (2022): distancia entre lo que debería suceder con una denuncia según las políticas y los procedimientos y lo que efectivamente termina sucediendo. También es posible pensar los efectos que tiene naturalizar prácticas que desestiman los acuerdos generados por los espacios de abordajes y acompañamientos de las violencias con las

personas denunciantes. Esto tiene un fuerte impacto en la credibilidad de esa política a la hora de ser utilizada. Por lo que, de alguna manera, supone hacer de esa política un "como sí" (Ahmed, 2022).

¿Cuál es el alcance de los protocolos en una institución históricamente patriarcal y andrógica? Si bien compartimos la idea que traen Florencia Rovetto y Noelia Figueroa (2017) de que los protocolos son el piso y no el techo de la igualdad de género en las universidades; en este caso, no alcanzó a funcionar como piso.

En conclusión, el estudio sobre los alcances del protocolo desde una perspectiva afectiva nos lleva a subrayar tres cuestiones significativas a tener en cuenta en su adecuación e implementación: la ironía nos alerta sobre su excesivo instrumentalismo; la apatía nos invita reforzar la promoción del antipunitivismo; la indignación e indefensión nos previene de la gravedad de una implementación fallida.

Sobre las capacitaciones en el marco de la Ley Micaela

En función de lo recolectado en las entrevistas acerca de las capacitaciones en el marco de la Ley Micaela surge que ellas son valoradas, en tanto espacios de discusión e intercambio que permiten aprehender los nuevos marcos normativos. Sin embargo, a nivel de las prácticas, las transformaciones no aparecen aún como realmente significativas. Aunque faltan estudios sobre el impacto, la esperanza en la erradicación de las microviolencias se encuentra diluida y las desigualdades presentes en las relaciones interpersonales siguen vigentes. En ese sentido, nos parece relevante para este trabajo traer a colación dos extractos que muestren los desafíos respecto de las mencionadas capacitaciones, ligados a las impugnaciones indirectas por parte de actores tradicionales de la universidad:

... no tanto interés por participar o mucho silencio e indiferencia, que también es una forma para mí de impugnación indirecta...y no sé... cosas que se dicen en el curso muy a favor, muy abierto, en favor del feminismo, de las políticas

de género pero que después te das cuenta que no llegan nada, o que en los actos después se hacen otras cosas, o que por ahí no tiene un impacto en las dinámicas de trabajo de la universidad... que igual no es una cuestión de impugnación que se da en el curso mismo pero que te hace preguntar cuál es la eficacia que estamos logrando... si después se siguen reproduciendo lógicas desiguales en la universidad misma. (Extracto de entrevista a docente referente en las temáticas de género y sexualidades de una de las universidades).

Se deja entrever que las capacitaciones son experimentadas, en lo cotidiano, como cursos que no tienen un impacto, por lo menos en el corto plazo, en la transformación de las actitudes de las personas que lo realizan (sobre todo, se señala a quienes ejercen cargos de autoridad). En esa misma línea, se plantea:

Me preocupa que en muchos casos a mí me molesta y me preocupa que sea un “como que sí”...que no sea una cuestión que estamos hablando de género. Nos capacitamos en género, en violencias y todo porque es algo del espíritu del tiempo... y no más bien porque lo tenemos que hacer para ser mejores...eso me preocupa...que queremos en el medio ...de “bueno, hacemos como que sí”...cedemos lugares... hacemos cosas... para mí, la solución a eso es volver a la idea de apropiarse de eso... que todos y todas nos apropiemos de eso. (Extracto de entrevista a docente de una de las universidades).

“Preocupación”, “molestia” y “el como sí”, emociones relacionadas al impacto concreto de las capacitaciones. A la posibilidad de ver materializadas las transformaciones que la implementación de las capacitaciones en el marco de la ley se propone. En estos extractos aparece algo de la noción de tiempos, plazos y expectativas que se traman de manera tensionada con algunas de las consignas feministas como aquella sobre el deseo de transformarlo todo. En ese sentido, tomamos la noción de *revolución discreta* propuesto por Isabella Cosse (2012) para señalar que es necesario,

no solo concientizar en general sobre la dilación presente en toda transformación simbólica, sino también persistir renovando estrategias pedagógicas que refuercen y redefinan los contenidos.

Sobre el uso del lenguaje inclusivo/ no sexista / no excluyente

Por último, nos quedan aquellos extractos de entrevistas que nos permiten reflexionar sobre la incorporación del lenguaje inclusivo/ no sexista/ no excluyente en el ámbito de estas dos universidades. Sabemos que esta incorporación es, de todas las políticas de género y sexualidades implementadas, la que con mayor evidencia está atravesada por múltiples controversias. Tal como señala una de las entrevistadas, “la cuestión del lenguaje inclusivo aparece como un problema que atraviesa y genera malestar de maneras diversas y profundas”. Conmueve las subjetividades. En otras palabras, la incorporación y uso del lenguaje inclusivo/ no sexista/ no excluyente es la herramienta que pone de manifiesto los límites del reconocimiento de esas otras identidades que históricamente no pueden ser nombradas por la cis-heteronormatividad tanto a nivel social como en el ámbito universitario. En relación con lo mencionado anteriormente, traemos el siguiente extracto de entrevista:

La cuestión del lenguaje inclusivo como un problema...de estudiantes que están en contra muy de forma muy visceral...como algo que no soportan, ¿no? Hasta el punto de ...querer irse de la clase... es como algo que genera una resistencia muy fuerte en varios niveles...No sólo la cuestión política, sino que incluso ha pasado de repulsión corporal... no sé, cómo de sentirse incómodo empezar a moverse... (Entrevista a docente referente en las temáticas de género y sexualidades de la universidad).

Distintos niveles son aquellos en los que el uso de esta herramienta atraviesa las corporalidades. Las incomoda. Quienes están en frente de las aulas y lo utilizan se

encuentran no solo con la impugnación directa, sino también con esos otros niveles que produce en los cuerpos de aquellas personas que no están de acuerdo. Gestos y silencios cargados de repulsión.

Seleccionamos dos extractos de entrevistas. La primera muestra como la incorporación de esta herramienta es complicada en varios niveles: la incomodidad es la emoción que puebla las escenas. La incomodidad de tener que estar todo el tiempo, como docente mujer y feminista, a prueba (algo así como la compulsión a la justificación permanente del lugar que se ocupa) y la incomodidad de tener que lidiar con cierto malestar que produce la utilización del lenguaje inclusivo/no sexista/no excluyente.

En el aula particularmente no me siento cómoda porque sigue sucediendo que, como docente y joven te sentís todo el tiempo evaluada, entonces siempre igual siempre hago la aclaración de la primera clase les digo miren yo hablo en masculino... Muchas veces lo que intento hacer es utilizar palabras más neutras; por ejemplo, digo personas o digo gente bueno, eso lo intento... Pero les aclaro que voy a utilizar el masculino, que por favor las otras identidades no se sientan discriminadas y excluidas. Que uso masculino sencillamente por la cuestión de comodidad en el aula para privilegiar la transmisión de conocimientos... Porque entiendo que a mucha gente como que se obtura el cerebro y no pueden. (Extracto de entrevista a docente de una de las universidades).

Observamos varios elementos a destacar: la incomodidad, la intersección del género y la edad y, por último, lo que se "espera" de una docente universitaria en el ejercicio profesional. Se trata de una incomodidad fundada aquí en la normatividad feminista; el tener que estar a la altura de las transformaciones, dar explicaciones de antemano por un uso del lenguaje no malintencionado.

Por último, en el tercer extracto, aparece la cuestión del lenguaje inclusivo/no sexista/ no excluyente como algo impropio del ámbito académico. En un contexto en el

que las universidades no solo promueven resoluciones que avalan el uso del lenguaje inclusivo/no sexista/ no excluyente como lenguaje legítimo en el ámbito de la universidad, sino que también realizan manuales que acompañan su implementación (como es el caso de UNAJ), no obstante, este es percibido como algo no propio de ese ámbito. Más aún, aparece como algo asociado al mal uso del lenguaje.

En un ámbito académico yo quiero que me hablen bien, como corresponde...prefiero que me digan los chicos y las chicas... antes que decirles e intentar incluir a todos... y sé que muchas veces (...) las personas que están en contra (...) les dicen "pero vos usas un montón de cosas del lenguaje que están mal" ... No sé, usas "whassapera"; decís, "che boludo"... Me parece que está bien usar ese lenguaje... usar palabras que no van en un ámbito [en el] que estamos en confianza... estamos jodiendo, de hecho sí uso ese lenguaje (palabras no propias del ámbito académico), sí uso ese lenguaje con amigos, con amigas que sabés que saben que estamos hablando en confianza... Ahora en un ámbito académico, no me gusta que me hablen así... Obviamente no digo nada; el año pasado, todo el año pasado estuvieron hablando así y no hice ningún comentario al respecto, ni me pongo de mal humor ni nada; pero en un ámbito académico yo quiero que me hablen en un lenguaje correcto... porque me parece que no es correcto; no me molesta que me hablen así en los pasillos de la universidad; pero si un profesor me da clases así, a mí, por el momento, me generaría rechazo... (Extracto de entrevista a estudiante de una de las universidades).

Aparece en esta arena de la discusión sobre el lenguaje un sentimiento de impropiedad, de incomodidad, que parece más asociado a la moral que a prescripciones técnicas. Se asocia el lenguaje no excluyente con insultos y anglicismos. Los paralelismos resultan dignos de ser estudiados. Parece interesante trabajar a futuro, precisamente en volver visible la politicidad de la discusión, quitarla de sus amarajes técnicos. En ese sentido,

tal como señala Gasparri (2020), no solo el lenguaje inclusivo/no sexista/ no excluyente es un saber situado que apuesta a la emancipación, anclado en el lenguaje verbal. Sino que en tanto apuesta política contra el fallogentrismo, procura visibilizar lo múltiple, contrariamente a la homogeneización de las formas hegemónicas del nombrarnos.

Palabras finales

Impulsadas por los hallazgos en torno a los afectos y emociones en relación con la implementación de políticas de género en la UNAJ y la UNPAZ, nos propusimos, en un primer momento, reconstruir las acciones y debates en torno a la cuestión de género en la historia reciente de las Universidades Nacionales; el problema de los afectos en el nuevo encuadre político feminista y los aspectos problemáticos que surgen al momento de diseñar políticas sobre temas tradicionalmente comprendidos como privados o íntimos. Y, a partir de ese desarrollo, en un segundo momento, analizamos algunos extractos de entrevistas que nos permitieron dejar planteadas algunas líneas, a modo de contribución, para el mejoramiento de implementación de políticas de género en las Universidades Nacionales.

El interés por recuperar el marco histórico y teórico político en el que se vienen desarrollando las políticas de género en las Universidades Nacionales está íntimamente ligado con la idea de que las políticas públicas no se dan en el vacío; sino que están influidas por numerosos factores como las instituciones, el entorno organizacional, el marco legal y jurídico, valores sociales y los discursos (Cejudo, 2008). Allí, los afectos y emociones son una dimensión política central para pensar tanto las diversas formas de apropiación de las políticas por parte de los distintos actores universitarios como así también su implementación.

Incomodidad, molestia, ironía, insatisfacción, preocupación, indignación, frustración e indefensión son algunos de los afectos y emociones identificados en las narraciones de lxs entrevistadxs; y que tensionan la utilidad y alcances de las políticas y exponen sus limitaciones de las mencionadas políticas.

En relación con las experiencias en torno al funcionamiento del protocolo, aparecen afectos y emociones relacionadas con la incomodidad, la insatisfacción y la ironía como forma de deslegitimación. Emociones en relación con experiencias concretas del uso de esa herramienta institucional. En ese sentido subrayamos dos cuestiones. La primera pone en el centro de la escena cuáles son los alcances de los acompañamientos que los equipos de abordaje e intervención pueden realizar. No solo en términos de voluntad sino en relación con las posibilidades concretas y materiales de los equipos de realizar los acompañamientos, desarmar imaginarios, sensibilizar, etc. En íntima relación con esto último, urge poner el foco en la discusión presupuestaria destinada al trabajo de estos equipos y espacios.

Respecto de los afectos y emociones en relación con las capacitaciones en el marco de la Ley Micaela y su impacto en la cotidianidad de las instituciones (y relaciones interpersonales), nos parece interesante poder pensarla a partir de aquellos pequeños indicios, preguntas, comentarios y sentires en torno a las temáticas que los feminismos universitarios vienen proponiendo en las agendas universitarias y que van apareciendo en los distintos actores universitarios a partir de la participación en esas instancias. En ese sentido, retomamos la noción de revolución discreta (Cosse, 2010). Y acá la idea de discreción no está ligada a lo que podría entenderse como algo que sucede en la intimidad sin tener efectos en la esfera pública; sino a las formas en las que los feminismos universitarios traman las transformaciones al interior de las instituciones, y el diálogo con lxs distintos actores de la comunidad universitaria. Transformaciones que tuvieron que adoptar estrategias distintas a las que los feminismos utilizan en las calles y la militancia.

Por último, la incomodidad es la "emoción estrella" respecto del uso del lenguaje inclusivo/no sexista/no excluyente. Interesa ahí destacar dos cuestiones. La primera es la cuestión aquella que tiene que ver con la intersección entre la incomodidad, género y edad. Intersección que muestra una dimensión de dificultad extra que no solo tiene que ver con estar de acuerdo o no con la utilización. Lo segundo, es aquello que liga la incomodidad asociada a prescripciones morales y excusas

tecnicistas que tiñen la discusión sobre el uso o no de este lenguaje. En ese sentido, reforzamos la necesidad de hacer visible la politicidad de la discusión.

Referencias bibliográficas

- Ahmed, Sara (2022). *¡Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional*. (Tamara Tenenbaum, Trad.). Caja Negra.
- (2021). *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*. (Hugo Salas, Trad.). Caja Negra.
- (2020). *¿Para qué sirve? Sobre los usos del uso*. (Javier Sáez del Álamo, Trad.). Edicions Bellaterra.
- (2004). *The Culture Politics of Emotion*. Routledge.
- Ahmed, Sara & Schmitz, Sigrid (2014). Affect/Emotion: Orientation Matters. A Conversation between Sigrid Schmitz and Sara Ahmed. *Freiburger Zeitschrift für Geschlechter Studie*, 20 (2), pp. 97-108.
- Bagnato, María Laura (2022). No todo es a favor o en contra. Afectos y emociones presentes a partir de la implementación de las políticas de género y sexualidades en las Universidades. XV Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario de Salud y Población “Escenarios para la pospandemia: nuevas subjetividades, cuidados y políticas en salud”.
- Berlant, Lauren (1998). Intimacy: a Especial Issue. *Critical Inquiry*, 21 (2).
- Berlant, Lauren y Warner, M. (2002). Sexo en público. En: R. M. Mérida (Ed.), *Sexualidades Transgresoras. Una antología de estudios queer*. (María Antonia Oliver-Rotger, Trad.). Icaria.
- Blanco, Rafael (2014). *Universidades íntimas y sexualidades públicas. La gestión de la identidad en la experiencia estudiantil*. Miño y Dávila.
- (2012), Neutralizar o encarnar la vergüenza. Sociabilidad estudiantil y regulaciones sexo genéricas en la Universidad. En C. Figari, D. Jones, y S. Barrón López (Comps.), *La producción de la sexualidad. Políticas y*

- regulaciones sexuales en Argentina*. Biblos.
- (2011). Intimidades públicas. Experiencia estudiantil y normatividad sexo genérica en las instituciones universitarias. *Intersticio-Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, (8), pp. 157 - 170
- (2010). Regímenes de visibilidad, discursos de otredad: las sexualidades en el espacio universitario. En B. Alem (Comp.), *La comunicación como ámbito de construcción de la realidad social*. UNGS.
- Carneiro, Sarissa y Añón, Valeria (2022). Pasiones americanas: entramados afectivos en la literatura colonial. *Colonial Latin American Review*, 31 (2), pp. 179-190.
- Cejudo Ramírez, Guillermo (2012). Discurso y políticas públicas: enfoque constructivista. *Documento de trabajos del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE) 205*, pp. 1-22.
- Colebrook, Claire (2008). Narrative of happiness and the meaning of life. *New formations Journal*, 63, pp. 82-102.
- Cosse, Isabella (2010). Una revolución discreta. El nuevo paradigma sexual en Buenos Aires (1960-1975). *Secuencia*, 77. pp 113-148.
- Frost, Samantha y Coole, Diana (2010). *New Materialisms. Ontology, Agency and Politics*. Duke University Press.
- Garbarini, Mónica; Benítez, Ernesto y Losiggio, Daniela (Eds.) (2022). *Guía para la comunicación universitaria. Hacia un lenguaje no excluyente y con perspectiva de géneros*. UNAJ Edita.
- Gasparri, Javier (2020). Acerca del lenguaje inclusivo: cuestiones teóricas, razones políticas. Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo. En S. Kalinovski et.al. (Eds.), *Cuadernos para la transversalización feminista*, 3. UNR Editora.
- Grosz, Elizabeth (1994). *Volatile Bodies. Toward a corporeal feminism*. Indiana University.
- Habermas, Jürgen (1981). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. (A. Domenech, Trad.). Gustavo Gilli.
- Illuz, Eva (2007). *Intimidades Congeladas. Las emociones en el capitalismo*. (J.

- Ibarburu, Trad.). Katz.
- Losiggio, Daniela (2015). De Spinoza al Romanticismo: sobre cómo las pasiones políticas devienen sentimiento estético. En C. Macón y M. Solana, M. (comps.), *Pretérito Indefinido*. Blatt y Ríos.
- Losiggio, Daniela (2017). La política desde el *affective turn*: el rescate de las pasiones. En A. Abramowski y S. Canevaro, S., *Pensar los afectos. Aproximaciones desde las Ciencias Sociales y las Humanidades*. UNGS.
- Macón, Cecilia (2010). Acerca de las pasiones públicas, *Deus Mortalis*, 9.
- Massumi, Brian (2002). *Parables for the Virtual: Movement, Affect, Sensation*. Duke University Press.
- Moltoni, Rocío; Bagnato, Ma. Laura y Blanco, Rafael (2020). Instrumento de abordajes de las violencias sexistas en universidades nacionales. Periodización, características y lenguajes de intervención (2014-2021). *Papeles de Trabajo*, 14 (26).
- Morgade, Graciela (2018). Las universidades públicas como territorio del patriarcado. *Política Universitaria*, 1 (5), pp. 32-43.
- Oszlak, Oscar y O’ Donnell, Guillermo (1981). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)*. CLACSO.
- Probyn, Elspeth (2005). *Blush: Faces of Shame*. University of Minnesota Press.
- Rovetto, Florencia y Figueroa, Noelia (2017). “Que la universidad se pinte de feminismos” para enfrentar las violencias sexistas. *Descentrada*, 1 (2).
- Scott, Joan (1996). “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). PUEG.
- Szwarc, Lucila (2020). Entrega de resultados y (no) adherencia en mujeres VPH+: perspectivas de mujeres y de profesionales de la salud en la provincia de Jujuy (2013-2016). Tesis doctoral.
- Young, Iris Marion (2000). *La justicia y la política de la diferencia* (S. Álvarez, Trad.).

Cátedra.

Informes

Informe Universidades SPU (2020). La participación de las mujeres en el sistema universitario.

RUGE/CIN (2020). Informe de gestión 2018 - 2020. Red Universitaria de Género/Consejo Interuniversitario Nacional.

RUGE/CIN (2021). Diagnóstico sobre la implementación de políticas de género en el sistema universitario argentino. Red Universitaria de Género/Consejo Universitario Nacional.

Economía feminista (2021), “Encuesta permanente de hogares”. Disponible en:
https://ecofeminita.github.io/EcoFemiData/informe_desigualdad_genero/trim_2020_01/informe.nb.html

Página de UNPAZ. Taller “Herramientas para repensar las relaciones de género en las aulas” para docentes. Recuperado de: <https://www.unpaz.edu.ar/node/6248>